

¿QUÉ MÓDULOS PROFESIONALES ESTUDIARÉ?

Primer curso:

- ✓ Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- ✓ Atención y apoyo psicosocial.
- ✓ Apoyo domiciliario.
- ✓ Atención sanitaria.
- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Formación y orientación laboral.

Segundo curso:

- ✓ Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
- ✓ Destrezas sociales.
- ✓ Apoyo a la comunicación.
- ✓ Atención higiénica.
- ✓ Teleasistencia.
- ✓ Horas de libre configuración.
- ✓ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ Formación en centros de trabajo.



Ciclo Formativo Presencial. 2000horas/ 2 años **(HORARIO DE MAÑANA)**

Este profesional ejerce su actividad en el sector de servicios a las personas: asistenciales, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica



Para más información:

[Secretaría virtual](#) (Solicitud Formación Profesional)

Consulta la **web de Formación Profesional Andaluza**
(Orientación, oferta formativa, proceso de matriculación....
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/home>

Posibilidad de **alojamiento en Residencia Escolar**
"Nuestra Señora de los Remedios" (Teléfono 956 13 09 06)



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA I.E.S. ZAFRAMAGÓN OLVERA (CÁDIZ)

¿QUÉ VOY A APRENDER Y HACER?

- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia.
- Organizar la intervención relativa a la alimentación supervisando los menús de la persona usuaria.
- Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio.
- Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia.
- Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia.
- Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional aplicando técnicas de primeros auxilios.
- Implementar intervenciones de apoyo psicosocial empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia empleando ayudas técnicas y de comunicación.
- Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

Al finalizar mis estudios, ¿QUÉ PUEDO HACER?

Trabajar como :

- Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y / o domicilios.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.
- Teleoperador/a de teleasistencia.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional
 - Otro ciclo de Formación Profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
 - El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades
- Preparación de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato (únicamente las asignaturas troncales)

¿QUÉ TITULACIÓN SE OBTIENE?

El título de *Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia*.

¿CÓMO PUEDO ACCEDER?

Puedes acceder a un ciclo de grado medio cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).